

### CONENHUA-SGA-078/2023

Lima, 20 de febrero de 2023

Señor:

Ing. Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS - MINEM

Av. De Las Artes Sur 260, Distrito de San Borja, Provincia de Lima.

Presente. -

Asunto: Informe de Implementación de los Mecanismos de Participación

Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea

Primaria 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones"

Referencia: Ofic-0160-2023-MINEM-DGAAE

Registro N° 3439810

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en representación de Consorcio Energético de Huancavelica S.A, identificada con RUC. N° 20100094216, en atención a la RM 223-2010-MEM "Lineamientos para la participación ciudadana en las actividades eléctricas", y documentos de la referencia, en ante usted me presento para:

Presentar a su despacho el Informe de implementación de los mecanismos de participación ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones".

Sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente.

Ana Lengua Jayo, Apoderado

## INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## PLAN AMBIENTAL DETALLADO

"LP 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones"



CONSORCIO ENERGÉTICO DE HUANCAVELICA S.A.

**FEBRERO 2023** 



### 1 INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) con fecha 13 de febrero del 2023, emite el Oficio N° 0160-2023-MINEM/DGAAE de Admisibilidad del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "LP 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones".

En este sentido, Consorcio Energético de Huancavelica S.A. (CONENHUA), con RUC N° 20100094216, en calidad de titular, cumple con ejecutar los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a lo indicado en la Admisibilidad del PAD.

### 2 EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.1 Entrega de ejemplares del PAD a las autoridades regionales y locales

### A. Dirección Regional de Energía y Minas – Gobierno Regional de Cajamarca

El día 21 de febrero del 2023 se realizó la entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "LP 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones" por mesa de partes a la Dirección Regional de Energía y Minas – Gobierno Regional de Cajamarca, con Registro N° 775-2023-9733, a continuación, se presenta el cargo por mesa de partes.

### B. Municipalidad Provincial de San Miguel

El día 20 de febrero del 2023 se realizó la entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "LP 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones" por mesa de partes a la Municipalidad Provincial de San Miguel, con Exp. N° 1812, a continuación, se presenta el cargo por mesa de partes.

### C. Municipalidad Provincial de Hualgayoc

El día 21 de febrero del 2023 se realizó la entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "LP 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones" por mesa de partes a la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, con registro de trámite documentario N° 2024 y MAD Expediente N° 1303063, a continuación, se presenta el cargo por mesa de partes.

### D. Municipalidad Distrital de Catilluc

El día 21 de febrero del 2023 se realizó la entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "LP 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones" por mesa de partes a la Municipalidad Distrital de Catilluc, con Número de Trámite 332, a continuación, se presenta el cargo por mesa de partes.

### E. Municipalidad Distrital de Hualgayoc

El día 21 de febrero del 2023 se realizó la entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "LP 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones" por mesa de partes a la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, con Registro N° 487, a continuación, se presenta el cargo por mesa de partes.



### F. Centro Poblado Alto Coymolache

El día 21 de febrero del 2023 se realizó la entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "LP 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones" en el Centro Poblado Alto Coymolache, el cual fue registrado con firma y recibido por el Sr. José P. Saavedra Medina (DNI N° 44826908) trabajador de la comunidad, a continuación, se presenta el cargo de entrega.



### CONENHUA-SGA-056/2023

Lima, 16 de febrero de 2023 Ing. Carlos Eduardo Centurión Rodríguez Director Regional de Energía y Mina Gobierno Regional de Cajamarca Jr. Santa Teresa de Journet N° 351, Urbanización La Alameda, Cajamarca,

### Presente. -

Asunto:

Presentación de copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD)

del proyecto Plan Ambiental Detallado (PAD) "Línea Primaria 22,9 kV

Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones\*

Referencia: Ofic-0160-2023-MINEM-DGAAE

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en representación de Consorcio Energético de Huancavelica S.A, identificada con RUC. N° 20100094216, en atención a la RM 223-2010-MEM "Lineamientos para la participación ciudadana en las actividades eléctricas", y el oficio de la referencia para:

Presentar a su despacho una copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones" cabe precisar, que el expediente con Registro N° 3439810 se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM y puede ser descargado a través del siguiente enlace y puede ser descargado a través del siguiente enlace (http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310); y, que la población del Área de Influencia del Proyecto tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al presente PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana en el siguiente enlace: http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LT%20CERR 0%20CORONA.pdf, enviarlo través del correo electrónico: consultas dgaae@minem.gob.pe.

Adicionalmente a la presente se adjunta un USB que contiene la copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones".

Sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente,

Ana Lengua Jayo. Anoderado

Las Begonias 415, Piso 19 o San Isidro, Lima, Perú

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS CAJAMARCA

21 FEB. 2023

Hora: // O Firma: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

MESA DE PARTES

2 0 FEB. 2023 · Exp. N° 1812 Folios: 01



#### CONENHUA-SGA-057/2023

Lima, 16 de febrero de 2023
Ing. José Carlos Quiroz Calderón
Alcalde Provincial de San Miguel
Municipalidad Provincial de San Miguel
Jr. Bolognesi N° 407, distrito, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca

Presente. -

Asunto:

Presentación de copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto Plan Ambiental Detallado (PAD) Línea Primaria 22,9 kV

Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones

Referencia: Ofic-0160-2023-MINEM-DGAAE

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en representación de Consorcio Energético de Huancavelica S.A, identificada con RUC. N° 20100094216, en atención a la RM 223-2010-MEM "Lineamientos para la participación ciudadana en las actividades eléctricas", y el oficio de la referencia para:

Presentar a su despacho una copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones" cabe precisar, que el expediente con Registro N° 3439810 se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM y puede ser descargado a través del siguiente enlace y puede ser descargado a través del siguiente enlace (http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310); y, que la población del Área de Influencia del Proyecto tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al presente PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana en el siguiente enlace: http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LT%20CERR través del correo electrónico: 0%20CORONA.pdf, enviarlo consultas\_dgaae@minem.gob.pe.

Adicionalmente a la presente se adjunta un USB que contiene la copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones".

Sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente,

Ana Lengua Jayo. Apoderado



### CONENHUA-SGA-058/2023

Lima, 16 de febrero de 2023 Sr. Hernán Vásquez Saavedra Alcalde Provincial de Hualgayoc Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Jr. Miguel Grau 320 – distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca

Presente. -

Asunto:

Presentación de copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD)

del proyecto Plan Ambiental Detallado (PAD) "Línea Primaria 22,9 kV

Cerro Corona - Tantahuatay y Subestaciones\*

Referencia: Ofic-0160-2023-MINEM-DGAAE

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en representación de Consorcio Energético de Huancavelica S.A, identificada con RUC. N° 20100094216, en atención a la RM 223-2010-MEM "Lineamientos para la participación ciudadana en las actividades eléctricas", y el oficio de la referencia para:

Presentar a su despacho una copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona - Tantahuatay y Subestaciones" cabe precisar, que el expediente con Registro N° 3439810 se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM y puede ser descargado a través del siguiente enlace y puede ser descargado a través del siguiente enlace (http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310); y, que la población del Área de Influencia del Proyecto tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al presente PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana en el siguiente enlace: http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LT%20CERR 0%20CORONA.pdf, enviarlo través correo electrónico: consultas dgaae@minem.gob.pe.

Adicionalmente a la presente se adjunta un USB que contiene la copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones".

Sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente.

Ana Lengua Jayo.
Apoderado



007

2024 ENTARIO

2 1 FEB 2023

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CATILLUC MESA DE PARTES



### CONENHUA-SGA-059/2023

Lima, 16 de febrero de 2023 Sr. Alejandro Arteaga Bustamante Alcalde Distrital de Catilluc Municipalidad Distrital de Catilluc

Jr. 20 de Agosto 453, distrito de Catilluc, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca

Presente. -

Asunto: Presentación de copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD)

del proyecto Plan Ambiental Detallado (PAD) "Línea Primaria 22,9 kV

Cerro Corona - Tantahuatay y Subestaciones\*

Referencia: Ofic-0160-2023-MINEM-DGAAE

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en representación de Consorcio Energético de Huancavelica S.A, identificada con RUC. N° 20100094216, en atención a la RM 223-2010-MEM "Lineamientos para la participación ciudadana en las actividades eléctricas", y el oficio de la referencia para:

Presentar a su despacho una copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona - Tantahuatay y Subestaciones" cabe precisar, que el expediente con Registro N° 3439810 se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM y puede ser descargado a través del siguiente enlace y puede ser descargado a través del siguiente enlace (http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310); y, que la población del Área de Influencia del Proyecto tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al presente PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana en el siguiente enlace: http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LT%20CERR 0%20CORONA.pdf, enviarlo a través del correo electrónico: У consultas dgaae@minem.gob.pe.

Adicionalmente a la presente se adjunta un USB que contiene la copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones".

Sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente,

Ana Lengua Jayo. Apoderado

Las Begonias 415, Piso 19 o San Isidro, Lima, Perú



# 

### CONENHUA-SGA-060/2023

Lima, 16 de febrero de 2023 Sr. Emzo Ali Dueñas Acuña Alcalde Distrital de Hualgayoc Municipalidad Distrital de Hualgayoc

Jr. Silva Santisteban 219, distrito y provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca Presente. –

Asunto:

Presentación de copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto Plan Ambiental Detallado (PAD) "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones"

Referencia:

Ofic-0160-2023-MINEM-DGAAE

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en representación de Consorcio Energético de Huancavelica S.A, identificada con RUC. N° 20100094216, en atención a la RM 223-2010-MEM "Lineamientos para la participación ciudadana en las actividades eléctricas", y el oficio de la referencia para:

Presentar a su despacho una copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona - Tantahuatay y Subestaciones" cabe precisar, que el expediente con Registro N° 3439810 se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM y puede ser descargado a través del siguiente enlace y puede ser descargado a través del siguiente enlace (http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310); y, que la población del Área de Influencia del Proyecto tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al presente PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana en el siguiente enlace: http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LT%20CERR 0%20CORONA.pdf, enviarlo través del correo electrónico: consultas dgaae@minem.gob.pe.

Adicionalmente a la presente se adjunta un USB que contiene la copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones".

Sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente,

Ana Lengua Jayo. Apoderado



### CONENHUA-SGA-061/2023

Lima, 16 de febrero de 2023 Señor: Representante del Centro Poblado Alto Coymolache Departamento de Cajamarca Presente. -

Asunto:

Presentación de copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto Plan Ambiental Detallado (PAD) 'Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona - Tantahuatay y Subestaciones\*

Referencia:

Ofic-0160-2023-MINEM-DGAAE

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en representación de Consorcio Energético de Huancavelica S.A, identificada con RUC. Nº 20100094216, en atención a la RM 223-2010-MEM "Lineamientos para la participación ciudadana en las actividades eléctricas", y el oficio de la referencia para:

Presentar a su despacho una copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona - Tantahuatay y Subestaciones" cabe precisar, que el expediente con Registro N° 3439810 se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM y puede ser descargado a través del siguiente enlace y puede ser descargado a través del siguiente enlace (http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310); y, que la población del Área de Influencia del Proyecto tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al presente PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana en el siguiente enlace: http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LT%20CERR 0%20CORONA.pdf, enviarlo У a través del correo electrónico: consultas dgaae@minem.gob.pe.

Adicionalmente a la presente se adjunta un USB que contiene la copia digitalizada del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Línea Primaria 22,9 kV Cerro Corona -Tantahuatay y Subestaciones".

Sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente,

Jose Potieceo Saovedra Medina
44826908
TrobeJodo
21/02/2023

Ana Lengua Jayo,

Las Begonias 415, Piso 19 o San Isidro, Lima, Perú



## 2.2 Publicación del aviso de evaluación del PAD en un diario de alcance local

Se realizó la publicación del aviso indicado en el Oficio N° 0160-2023-MINEM/DGAAE de Admisibilidad del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "LP 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones"; el aviso fue publicado en el diario Panorama Cajamarquino, el día miércoles 15 de febrero del 2023.

A continuación, se adjunta la página del diario donde fue publicado.



### Diresa realiza feria informativa sobre enfermedades de trasmisión sexual

En el marco de la celebración del Día del Amor y la Amistad, la Dirección Regional de Salud y el Centro de Salud Pachacútec, realizaron una feria informativa para prevenir contagios de VIH, Infecciones de Transmisión Sexual o embarazos no deseados.

La responsable de la Estrategia de Salud Sexual de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, Azucena Cruzado Montero, resaltó que "la actividad se viene ejecutando desde el 13 de febrero, fecha en la que se celebra el Día Internacional del Condón, que promueve el uso correcto y responsable del preservativo para prevenir el VIH, así como otras infecciones de transmisión sexual".

Asimismo, la profesional en Salud indicó que "llevar a cabo este tipo de actividades, tomando en cuenta los carnavales en la ciudad, tiene un doble impacto, porque llegan cientos de jóvenes y adultos a los que el mensaje de prevención les ayudará



a tomar mejores decisiones". En otro momento, resaltó el apoyo de las instituciones que se han sumado a esta feria, como la Red Integrada de Salud (RIS), el Centro de Salud Pachacútec, el Ministerio Público, la Policía, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, entre otras, quienes también se hicieron presentes con sus stands informativos.

Respecto a la cifra de casos de VIH, Azucena Cruzado dio detalles que llaman la atención, y es que año a año los casos de personas que han adquirido el virus del VIH han aumentado. No obstante, en los diferentes centros de salud y hospitales de la región, aclaró la funcionaria, existe personal especializado y medicamentos para mejorar la vida de los pacientes.

## Comisiones evaluarán este viernes 17 pedido de facultades legislativas del Ejecutivo

A LA SESIÓN DE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA Y DE DESCENTRALIZACIÓN HA SIDO INVITADO EL TITULAR DEL MEF PARA SUSTENTAR PROYECTO.

Las comisiones de Economía y de Descentralización del Congreso se reunirán el viernes 17 de febrero en sesión conjunta, a fin de evaluar el pedido de delegación de facultades legislativas realizado por el Poder Ejecutivo. La legisla-



dora Diana González, presidenta de la Comisión de Descentralización, adelantó al respecto que el ministro de Economía y Finanzas, Álex Contreras, ha sido

invitado a la sesión para que sustente el proyecto de Ley 3491/2022-PE, por el cual el Poder Ejecutivo solicita facultades para legislar en materia de reactivación económica y modernización de la gestión del Estado. Manifestó que esperan una "exposición técnica" del titular del MEF, que "permita absolver las dudas que puedan tener los congresistas". En esa línea, indicó que existe disposición a atender el pedido del Ejecutivo.

El proyecto de Ley 3491/2022-PE incluye el pedido de facultades para actualizar la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, modificar las normas de descentralización fiscal y administrativa; mejorar el marco legal que regula los procedimientos administrativos, entre otros.

## Capacitarán a jueces del órgano de control

El jefe de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial (Ocma-PJ), Ulises A. Yaya Zumaeta, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura (Amag), Carlos Arias Lazarte, con quien abordó la posibilidad de que la institución que preside dicte cursos de capacitación a los magistrados del órgano de control.

En el encuentro desarrollado en la sede de la Amag, Yaya Zumaeta destacó que "las capacitaciones servirán para potenciar los conocimientos de los jueces/zas contralores/as que laboran en el órgano de control; con ello, coadyuvamos a mejorar el fortalecimiento de la Ocma". Ambos jueces supremos titulares representantes de instituciones vinculadas al sistema de justicia nacional, acordaron que dichas capacitaciones se podrían efectivizar – eventualmente-, en materias que no están incluidas dentro de la malla curricular de la Amag para el presente año. Recordemos que la Acade-

mia de la Magistratura es la institución oficial que tiene como finalidad desarrollar un sistema integral y continuo de capacitación, actualización, perfeccionamiento, certificación y acreditación de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público en todas sus instancias.

# PERÚ Ministerio Viceministerio Asuntos Ambienta de Electricidad de Electricidad

Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### Plan Ambiental Detallado

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado de la "Línea Primaria en 22.9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones", presentado por Consorcio Energético de Huancavelica S.A., con Registro N° 3439810

### <u>Ubicación</u>

Distritos: Hualgayoc y Catiluc Provincias: Hualgayoc y San Miguel Departamentos: Cajamarca

El Plan Ambiental Detallado se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- a. La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- b. Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca.
- c. La Municipalidad Provincial de Hualgayoc y San Miguel.
- d. La Municipalidad Distrital de Hualgayoc y Catiluc.

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (ver Registro N° 3439810): <a href="http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310">http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310</a>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descarga el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20



Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas\_dgaae@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

# UNC celebra Día del Licenciado en Administración

La Escuela Académico Profesional de Administración de la Universidad Nacional de Cajamarca en conjunto con el Colegio de Licenciados en Administración celebró el día del Licenciado en Administración con un magno evento donde asistió el representante de la Cámara del Comercio Marco La Torre, el Decano de la Facultad de CECA, el director de Escuela de Administración, docentes y estudiantes.

La palabras de bienvenida del evento lo brindó el Decano del Colegio y Director de Escuela de Administración Dr. Alejandro Vásquez Ruiz: "Debo resaltar la importancia de nuestra profesión para la sociedad, que ya cuenta con una ley que ampara su campo laboral, en tal sentido, nosotros los licenciados en administración estamos hábiles para brindar estrategias y diseño a la empresa y el Estado, con el fin de buscar el desarrollo de la región y el país. Con estas palabras, quiero dar aperturado al evento, y desearles un feliz día del Licenciado en Administración".



## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El consejo de administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San P**ío** X Ltda., cumpliendo con la formalidad establecida en el numeral 16 del artículo 30 del D.S. 074-90-TR Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas y el artículo 20° **del** Reglamento General de elecciones de la Coopac SPX, convocan a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS:

<u>DÍA</u>: Domingo 05 de marzo del 2023

HORA:

Primera Citación : 09:00 a.m. Segunda Citación : 10:00 a.m.

**LUGAR** : Coliseo Cumbe Mayo - Jr. Tarapacá N° 173

### AGENDA:

- Informe sobre el cumplimiento del pago de las primas al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FSDC).
- Elección de Delegados.

Agradecemos su puntual asistencia.

Cajamarca, 14 de febrero del 2023



## 2.3 Publicación del aviso de evaluación del PAD en la página web de la consultora

Se realizó la publicación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "LP 22,9 kV Cerro Corona – Tantahuatay y Subestaciones", el 16 de febrero del 2023 en la página web de la Consultora. Donde se consideró nombre y objetivo del PAD, el Titular de la actividad eléctrica, la ubicación del sitio web donde se alojará el PAD para su descarga, los medios por donde se canalizarán las sugerencias, comentarios u observaciones por parte de la población involucrada y el plazo que tiene dicha población para efectuarlos, el enlace donde se podrá descargar el formato de participación ciudadana, para la formulación de las sugerencias, comentarios u observaciones.

Enlace directo: https://ehssrl.com/linea-privada-cerro-corona/

Así también se puede ingresar desde la página principal, ingresando: <a href="https://ehssrl.com/">https://ehssrl.com/</a>









